



En breve, la iniciativa electoral para revisión y debate: Icela Rodríguez

Se integra con la participación de todos, ratifica la titular de la SG

GEORGINA SALDIERNA

La titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ratificó que con la participación de todos se está integrando una iniciativa de reforma electoral que en breve se presentará al Congreso para “su revisión, observaciones, debates y, en su caso, aprobación”.

Al concluir la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena en el Senado, donde los legisladores dialogaron con la funcionaria federal, el chihuahuense Javier Corral puntualizó que les ofreció enviar un proyecto absolutamente abierto a discusión, correcciones, adiciones y mejoras.

“Le voy a tomar la palabra, porque tengo algunas preocupaciones”, como el tema de la representación proporcional, financiamiento a partidos, autonomía del Instituto Nacional Electoral y elección de los consejeros”, que (esto último) sería un error, añadió el legislador.

En un comunicado sobre el encuentro con los morenistas, la titular



de Gobernación señaló que “en el gobierno humanista de México se está contra toda forma de discriminación; por ello, se deben establecer medidas ante clasismo, racismo, machismo y misoginia, así como trabajar por los derechos de todos”.

Recordó que, como servidores públicos emanados de la lucha histórica de izquierda, “tenemos el alto compromiso de responder con honestidad, profesionalismo y genuina vocación de servicio a las exigencias de los ciudadanos”.

“Ocupémonos de atender los problemas de la gente, que no nos distraigan trivialidades ni cosas vanas. Estamos por la justicia, la paz, la igualdad y la prosperidad compartida”, subrayó.

En el acto, realizado en la antigua casona de Xicoténcatl, Icela Rodrí-

guez reconoció la labor del grupo parlamentario de Morena en el Senado para avanzar en reformas en materia de Guardia Nacional, simplificación administrativa, apoyo a jóvenes, resguardo de maíces nativos, protección a la salud, seguridad pública, prisión preventiva oficiosa y cuidado animal.

También, en vivienda para trabajadores, bienestar, áreas y empresas estratégicas, ferroviarias, pueblos indígenas y afromexicanos, Poder Judicial, extorsión y fortalecimiento de la soberanía nacional, entre otras.